

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### **AVISO mediante el cual se publican los datos de una norma interna administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Administración.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS DATOS DE UNA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en el último párrafo del Artículo Segundo del "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de agosto de 2010 y reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de agosto de 2012, así como en la fracción VII del Artículo 3o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales y a la determinación en definitiva folio 77639 con fecha 16 de enero de 2019, emitida por la Secretaría de la Función Pública, sobre la norma interna administrativa denominada "Procedimiento de previsión y control del gasto", así como en complemento al AVISO mediante el cual se publica la Relación única de la normativa del Instituto Mexicano del Seguro Social de fecha 9 de septiembre de 2010; el COMPLEMENTO al Aviso mediante el cual se publica la Relación única de la normativa del Instituto Mexicano del Seguro Social, de fecha 10 de septiembre de 2010; y el "AVISO mediante el cual se publican los datos de diversas normas internas administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social" de fecha 29 de agosto de 2017, se publica la siguiente:

#### **RELACIÓN DE LOS DATOS DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Denominación	Fecha de emisión	Materia
1A40-003-015.- Procedimiento de previsión y control del gasto	27/06/2017	Recursos Financieros

Ciudad de México, a los 6 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.- El Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad, **Raúl Rosas Barriga**.- Rúbrica.

**(R.- 479899)**